

Santiago, 15 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

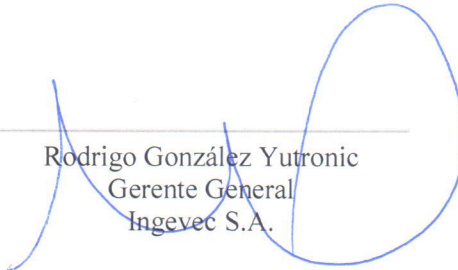
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "**Sociedad**"), por medio de la presente informamos a Uds., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Sociedad y sus valores:

Con fecha de hoy, la Sociedad ha suscrito un contrato de promesa de compraventa con Banchile Corredores de Bolsa S.A. sobre la totalidad de los bonos serie C a ser colocados con cargo a la Línea de bonos de la Sociedad inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Comisión bajo el número 751, por un total de 1.000.000 UF, bonos serie C que se emitirán en los términos y condiciones que se especifiquen en la respectiva escritura complementaria. El referido contrato de promesa de compraventa de bonos está sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Una vez efectuada la colocación de los bonos serie C, los fondos obtenidos con la misma se destinarán al financiamiento de nuevas inversiones del emisor y/o sus filiales en los negocios inmobiliarios, de renta residencial y/o de hoteles.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Rodrigo González Yutronic
Gerente General
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco de Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos